



TITULO: Adhesión al Proyecto de Capacitación para legisladores de la Diputada Laura Aprile.

VISTO: El expediente D 3523-21-0 Estableciendo la Capacitación Obligatoria en la temática Discapacidad desde un enfoque de Derechos Humanos, para todas las Personas que se desempeñen en la función pública; y

CONSIDERANDO:

Que la Cámara de Diputados Bonaerense aprobó y dio media sanción por unanimidad al proyecto presentado mediante expediente D 3523-21-0;

Que tenemos un marco normativo provincial, nacional y acuerdos internacionales donde promueven los derechos de las personas con discapacidad;

Que aún muchos actores de nuestra sociedad, invisibilizan este colectivo, teniendo prejuicios, temores y se basan en estereotipos.;

Que el proyecto establece que las y los integrantes de los tres poderes (Ejecutivo. Legislativo y Judicial) deberán tomar la capacitación en discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos para poder promover a niveles superiores dentro de sus ámbitos de trabajo;

Que dicha propuesta no busca ser expertos en la materia, sino es ser agentes públicos más sensibles y capaces de diseñar políticas públicas de cualquier tipo pero con perspectiva de diversidad;

Que los órganos de implementación deberán ir actualizando los contenidos para ir incorporando prácticas en materia de inclusión para este colectivo;

Que deberán tomar medidas concretas que apuesten a garantizar la toma de conciencia y la protección de los derechos de las personas con discapacidad.

Es por ello, que el Bloque de Concejales de Cambiemos, solicitamos sanción al siguiente Proyecto de:

RESOLUCION

Primero: Solicítese a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires




Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.cambiamosgesell.net.ar

Cambiamos


dé prioridad al tratamiento del Proyecto de Ley que tramita bajo el Expediente Nro.D 3523-21-0 Estableciendo la Capacitación Obligatoria en la temática Discapacidad desde un enfoque de Derechos Humanos, para todas las Personas que se desempeñen en la función pública.

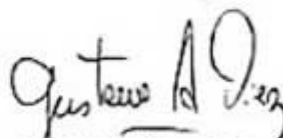
Segundo: De forma.


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTINEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DÍEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell